

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Loujeta, núm. 11

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA

Viernes 9 de Marzo de 1923

Núm. 4242

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

IMPRESA «LA ESPERANZA»

CONMEMORANDO UN CENTENARIO

El Ilmo. y Rdm. P. Fr. Raimundo Strauch y Vidal

El día 16 del próximo mes de Abril se cumplirá un siglo de la heroica muerte y feliz tránsito a mejor vida del insigne apologista de la Fe católica en Mallorca y dignísimo Obispo de Vich, P. Fr. Raimundo Strauch y Vidal, de la Orden de Frailes Menores.

Algunas importantes entidades de Cataluña, sintiendo la necesidad de realizar, hoy más que nunca, actos de afirmación católica, se proponen celebrar solemnemente el primer centenario de este Prelado, víctima la más ilustre de la masonería y de la revolución en la primera mitad de la pasada centuria, y defensor incansable de la tradición cristiana contra los principios disolventes del filosofismo descreído y contra las teorías revolucionarias que trastornaban la nación vecina y se introducían en nuestra patria.

Estas entidades, puestas de acuerdo con los Religiosos de la Orden Franciscana, que cuenta al Obispo Strauch entre sus más preclaros hijos, proponen con motivo de este centenario la erección de un monumento sepulcral en la Catedral de Vich, la instauración de la cruz conmemorativa en el lugar del suplicio en Vallirana, la introducción de la causa de Beatificación, según indicaba ya en 1824 el señor Nuncio de S. S. en España, y la celebración de solemnes funerales, sesiones necrológicas, un certamen histórico-literario y algunos otros actos que popularicen y perpetúen la memoria de este religioso ejemplar, Pastor integérrimo y celosísimo, firme apologista de la doctrina católica, victorioso impugnador del sectarismo antirreligioso y antipatriótico, y mártir invicto. (1)

Todos los católicos españoles deberían solemnizar este secular aniversario, porque el Obispo Strauch fué el representante genuino de la España tradicional contra los que la desnaturalizaban; pero de un modo especial debemos conmemorarlo los católicos de Mallorca y Cataluña, porque es compatriota nuestro, y porque en Mallorca pasó la mayor parte de su vida combatiendo con denuedo en defensa de la Iglesia y en Cataluña ejerció su ministerio pastoral, que coronó con muerte gloriosa.

Con el fin de contribuir a que sea más y mejor conocido este esforzado atleta de la Religión me propongo publicar en las columnas de CORREO DE MALLORCA la Memoria que con el título *El Rdm. e Ilmo. P. Fr. Raimundo Strauch y Vidal, apologista mallorquín*, tuve la honra de presentar, en 1910, al Congreso Internacional de Apologética, que se celebró en la ciudad de Vich en honor de Balmes.

Las principales fuentes utilizadas para la redacción de esta Memoria son: La colección del *Semanario Cristiano Político de Mallorca*, que se publicó en Palma en 1812, 1813 y 1814 bajo la dirección del mismo P. Strauch; *Historia de los Heterodoxos Españoles* por don Marcelino Menéndez Pelayo, tomo III; *Historia de las Sociedades secretas* por D. Vicente La Fuente; *Mallorca durante la primera revolución* (1808 a 1814) por don Miguel S. Oliver; *Biblioteca de escritores baleares* por don Joaquín M. Bover; *Biografía Eclesiástica completa*, tomo 5.º; y la biografía del P. Strauch publicada en la revista decenal *Mallorca* por don Francisco Torrens, Pbro.

Perturbación política en Mallorca a principios del siglo XIX.—Tradicionallistas y liberales

Al mismo tiempo que el pueblo español se levantaba en armas en 1808 para resistir a la invasión francesa, agitaba los ánimos en nuestra patria una profunda perturbación política producida por el deseo de una representación nacional, semejante o no a las antiguas Cortes, y de un nuevo sistema de gobierno, basado en rectitud y justicia, como afirma Menéndez y Pelayo (2). Una vez instaladas las Cortes en la isla de León en Septiembre de 1810, empezaron a señalarse las dos tendencias, tradicionalista y revolucionaria, que andando el tiempo habían de ser los dos partidos irreconciliables que mantendrían divididos a los españoles. Pero en ninguna parte se presentó tan intenso y doloroso el conflicto como en nuestra isla de Mallorca. Los liberales no constituían aquí más

que una exigua minoría, pero lucharon con más denuedo y energía que en ninguna región de la Península contra los viejos elementos oficiales adictos a la tradición, contra el clero regular y gran parte del secular y contra el pueblo que en su totalidad era partidario del antiguo régimen.

Como apologista eminente de la Fe católica y primer contendiente en esta lucha que se promovió, hay que contar al sabio y erudito P. Fr. Raimundo Strauch y Vidal, varón benemérito de la Iglesia, por la firmeza con que en Mallorca opuso un dique al torrente de impiedad que los incrédulos e innovadores arrojaban contra la Religión por medio del malicioso periódico *Aurora Patriótica Mallorquina*, por la intrepidez con que dirigió la formidable cruzada que se levantó en esta isla contra las ideas de los *filosofistas*, y por el valor con que desde la cárcel sacó a la luz del sol tenebrosos misterios de los antros masónicos con la traducción de las *Memorias de Barruel*. Y no menos se distinguió en Vich, durante el tiempo que ocupó aquella insigne Sede Episcopal, por la serie de documentos pastorales que publicó y por las representaciones que dirigió al gobierno llamado constitucional para preservar, aunque fuese a costa de la propia sangre, su dignidad y la de su iglesia de la deshonra con que se pretendía mancillarlas.

II Nacimiento y estudios del P. Strauch.—Ejercicio del sagrado ministerio

El Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Raimundo Strauch y Vidal, hijo de don Francisco Strauch, Teniente coronel del Regimiento Suizo de Betschart y de doña Jerónima Vidal, mallorquina, aunque nacido en Tarragona a 7 de Octubre de 1760, puede ser reputado mallorquín, ya porque su familia residía habitualmente en Palma, ya porque a los pocos meses de nacido trajéronle sus padres a esta isla, donde tomó carta de naturaleza. Después de estudiar las primeras letras y la Gramática en la casa de S. Sebastián de clérigos menores de Barcelona y la Retórica en Mallorca, sintiéndose llamado por Dios al estado religioso, vistió el hábito de Menores observantes, a los diez y seis años de edad, en el Convento de S. Francisco de Palma, donde profesó después de concluido el año de noviciado y siguió los cursos de Filosofía y de Teología Dogmática Moral.

Nombrado Lector de Filosofía, la enseñó con general aplauso por espacio de tres años en el mismo Convento y entonces empezó su obra *Dogmata universae veteris et recentioris Philosophiae*, I tomo en 4.º Ms. de 814 páginas, escrito con mucho esmero, adornado con pianos, figuras y copiosos índices. Ense-

ñó después Teología y Cánones con igual acierto, y, condecorado con los honores de padre de provincia, custodio y regente de estudios, finalmente en 1798 fué elegido catedrático de la facultad de Teología en la Universidad Luliana, cátedra que obtuvo por rigurosa oposición y que regentó por espacio de muchos años, conquistándose el renombre de profundo conocedor y expositor de los dogmas del Cristianismo.

Tenía además el P. Strauch disposiciones eminentes para la predicación, así es que la Santa Iglesia Catedral de Palma, la de San Nicolás, la de Santa Magdalena y las de muchas villas importantes de las Baleares recordaron con fruición por largo tiempo las veinte Cuasimas que en ellas predicó.

Con motivo de la invasión francesa, en 1808, pisaron el suelo español sanguiarias y desmoralizadas falanges a las órdenes del hasta entonces invencible Napoleón Bonaparte. La santidad de la Religión de nuestros padres vilipendiada, el honor y la independencia de la heroica y católica España vilmente ultrajados, el trono de nuestros reyes traidoramente usurpado, reclamaban en aquellos aciagos momentos todos los esfuerzos de la lealtad y del valor. El P. Strauch, hombre de acción tanto como de estudio, creyó en el deber de acudir al llamamiento de la Patria para auxiliar, según su ministerio, a los que combatían contra la más injusta de las agresiones, y así, abandonando sus tareas intelectuales, marchó a la guerra en calidad de capellán de uno de los regimientos de suizos que se hallaban en esta isla, con la ventaja de poseer el idioma alemán, único que entendían y hablaban sus nuevos feligreses. Su celo, acreditado quedó en el campo de batalla, en el cuartel y en los hospitales, asistiendo a los moribundos, cuidando a los heridos, consolando a los desvalidos en sus penas y congojas, hasta que, después de haber seguido a aquel regimiento en todas sus campañas por espacio de dos años, como cura castrense del mismo y vestido siempre con el hábito de franciscano, en el hospital de Tarragona contrajo en 1810 la fiebre hospitalaria, viéndose obligado a regresar a Mallorca, donde, por más de un año, estuvo convaleciente y achacoso. Residió en un predio de Binialí atendiendo al restablecimiento de su salud, cuando, a mediados de 1811, ocurrieron las primeras escaramuzas, precursoras de próximos y serios combates con la hueste liberal. En estos combates hemos de ver muy presto al P. Strauch peleando las batallas del Señor y venciendo a los enemigos de la Fe. Conoceremos sus admirables trabajos y el temple de sus armas, pero antes es preciso decir algo de sus mayores adversarios, principalmente de don Isidoro de Antillón, ya que tomó aspecto desusado esta lucha en que los dos campeones combatían a pecho descubierto y con la visera levantada.

A. Trujols, Pbro.

(Continuará)

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Una hipótesis falsa

Si os dicen que en todos estos días, por los desocupados y por los diligentes, por quienes hacen la cuenta de lo que podrían ganar y por los que filosofan acerca de lo mucho que se expondrían a perder, se ha conjugado otro verbo que el verbo abdicar, no tengáis por exactas ni por morales las referencias.

Declaró por mi honor que del asunto se me dieron pelos y señales obra de quince días, y, desde entonces, más de una vez, el tema me tentó y casi me sedujo. Por fortuna, supe sobreponerme a los halagos de la seducción, pensando que lo periodístico no es siempre ni mucho menos lo conveniente; que a veces no es lo social y que en ocasiones es lo antisocial; lo cual valía la pena de que el escritor renunciase a un éxito para que lo obtuviera el patriota.

Debo, sin embargo, consignar que, a mi juicio, el diario que lanzó a la calle este trascendental asunto no se propuso en manera alguna iniciar campaña ni producir efecto alguno en daño del augusto Monarca reinante; empero de la misma suerte que, en ocasiones, intentamos acariciar los pétalos de una rosa y nos encontramos con sus espinas, así también, queriendo, en la intención provocar, ante las incertidumbres de lo porvenir, un movimiento de simpatía, de compenetración, de unidad, se ha dado motivo o pretexto para uno de desconcierto y de disociación.

Hablando en términos generales, y sin referirnos concretamente a ninguna monarquía, diremos que es natural que la abdicación esté prevista y reglamentada. llame-mosla así, en las leyes, porque en casos

puede ser una conveniencia e incluso una patriótica e inexcusable resolución.

Suponed, por ejemplo, una nación en la cual, después de diez, quince, veinte años, fuera absolutamente indispensable cambiar la política internacional. Suponed que la más alta magistratura de ese reino simbolizara y encarnara la política que se trataba de sustituir. Estaría entonces muy justificada la abdicación. Con rey nuevo, con rey sin historia y, consiguientemente, sin compromisos ni significación determinada, podía haber gobierno nuevo y política nueva, porque en lo que no es tan contingente como la política interior, en lo que supone un pensamiento fundamental continuado y perseverante, no se puede decir sí y no en un mismo reinado. Ni siquiera pueden hacerlo los reyes sin rehusar sin pasar por la prueba de muy dolorosas separaciones.

También se comprende la abdicación a los fines de concertar más fácilmente y con mayores ventajas las paces, después de una guerra, o bien para restaurar el Trono, violentamente derribado; como se explica, asimismo, en casos de desafección general.

No es que no puede ser, ni ha sido, ni será nunca que en plena normalidad, en plenitud de poder, en plenitud de capacidad y de experiencia, cuando los enemigos del régimen que se representa se hallan divididos y en cierta manera atomizados y otros elementos salieron de sus tiendas antimonárquicas para pasarse a los campamentos de la realeza, un monarca abandone su trono, es decir, deserte de su deber, dejando los cuidados y las responsabilidades morales e históricas de la Corona a un joven sin expe-

COMENTARIOS

Contra el Calendario

Lleno está el mundo de desperfectos morales y materiales. Mayor va siendo cada día el desarrollo y más inestable el equilibrio en muchos órdenes de organización social, económica y espiritual del mundo. Llegan a alturas monstruosas, en su formidable conmoción para alcanzar de nuevo un nivel medio de tranquilidad, las aguas de la civilización. Y cuando hay tanto que arreglar y tanto que hacer que parece que ningún H. P. de inteligencia debiera ser distraído del objetivo único, de la restauración de la tranquilidad universal, todavía hay quien se entretiene en romper lanzas contra enemigos quiméricos, distrayendo su fuerza del único gran enemigo real. Uno de estos blancos teóricos ha sido siempre el calendario. Más concretamente el calendario gregoriano. Desde el 4 de octubre de 1582 en que quedó establecida para toda la cristiandad la gran reforma de Gregorio XIV que ponía de acuerdo de una vez para siempre al año civil con el año solar, de mane-a que al cabo de 16 siglos sólo una ínfima diferencia los separase, no han cesado las propuestas de contrarreforma o modificación del siste-

riencia, débil bajel en medio de un mar tempestuoso. No, no puede ser, ni ha sido, ni será mientras no se admita que pueden ser de granito las entrañas de un Rey y de un padre.

Aun admitiendo lo que se llama gracia de Estado y lo que es escuela de príncipes, el educarse éstos juntos a las gradas del trono, familiarizándose con el difícil oficio de reinar y de gobernar, ya que no se concibe reino sin gobierno, la naturaleza, que tiene sus fueros, dice que no cabe pedir reflexión, juicio maduro, conocimiento de los hombres y de las cosas y un cierto dominio de las ciencias morales y políticas, a la mocedad; y cuando una nación ha pasado por todo eso, por una minoría legal, por una mayoría de edad también legal, pero no natural, ver perdido el fruto costosísimo de esa experiencia por una loca aventura, tendrlo por acción imponderable.

No, mientras no se demuestre lo contrario, los reyes dignos de serlo no huyen, no desertan, no claudican por ninguna consideración que no justificara el bien evidente de los pueblos. El derecho puede renunciarse o abandonarse siempre que no se perjudique a nadie, pero el deber no es renunciabile; y en las circunstancias de Europa y del mundo en general y de España en particular, la hipótesis de una abdicación real caprichosa y arbitraria es falsa y totalmente inadmisible.

Los reyes, cumpliendo su deber, saben ir del trono al cadalso o del trono al destierro cuando los derriban violentamente las injusticias de una revolución; lo que no pueden hacer en ningún caso, sin que aparezcan envilecidos y deshonrados ante la Historia, es abrir la puerta a la revolución misma.

Miguel Peñaflor

Madrid.

Balances y Memorias

«Caja de Ahorros y Monte de Piedad»

Hmbos recibido la Memoria leída en la Junta general celebrada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares el día 28 de Febrero último, bajo la presidencia del Sr. don Antonio Rosselló y Nadal.

De ella tomamos los siguientes datos que demuestran el floreciente estado de la benemérita asociación:

«El Monte de Piedad concedió, a cuantos a sus puertas acudieron, el auxilio económico que le caracteriza, otorgando mayor número de préstamos que en 1921, y terminando su última labor anual con aumento de su saldo y de las prendas en depósito.

La Caja de Ahorros, con alguna disminución de imposiciones y reintegros, comparados con los del ejercicio penúltimo, ha visto en el último crecer aún más su capital y el número de personas que le confían su dinero, en proporción muy estimable.

Durante el año próximo pasado, recibió esta Sección de Caja de Ahorros la suma de 25.889.081'05 pesetas, mediante 28.180 imposiciones, y entregó 15.706.208'97 con 26.110 pagos; notándose la diferencia aludida al recordar que en 1921 se efectuaron 29.256 ingresos por 16.817.664'65.

Los imponentes en 1.º de Enero eran 25.012; y desde aquella fecha a la de 31 de Diciembre se abrieron 4.572 libretas nuevas y se cancelaron 3.063 de las existentes, alcanzándose, por consiguiente, un aumento de 1.309 cuentas.

Las 25.012 que se hallaban en vigor al comenzar el ejercicio acreditaban entonces la suma de 19.079.419'74 ptas.—Las 26.321 que teníamos abiertas al cerrar el Balance formaron en éste un saldo de 19.845.394'36, que excede al de 1921 en ptas. 765.974'62.

Al trabajo de atracción y encauzamiento del ahorro aportaron su colaboración, eficazmente, lo mismo que en los ejercicios anteriores, nuestras huchas sistema «Corbina», que, al servicio de los imponentes, se complementan con los premios que a éstos

ma. Manía antigua, la de entretenerse minuciosamente en distribuir a la perfección el tiempo antes que pensar en aprovecharlo.

Dos modificaciones, o propu-stas de tal, son recientes. Una norteamericana de dividir el año en trece meses de veintiocho días cada uno, con lo que se suprime la desigualdad de los doce meses actuales. Otra inglesa, de Lord Doshorough, que ha anunciado la presentación al Congreso de las Cámaras Internacionales de Comercio, una proposición pidiendo la fijación de la fiesta de Pascua definitivamente, de una vez para siempre, en el segundo domingo de abril. «Prospeperará esta pretensión caso de ser presentada? No es de creer. Desde luego ello sería cosa de la decisión única de la Iglesia, que tiene fijada para la Pascua el primer domingo después del décimo cuarto día de la luna de Marzo. Y la pretensión de alterar esta fecha atñe a una raíz poética de nuestra liturgia. ¡Es tan hermoso, tan inefable ver como la fecha de la fiesta central y mayor de nuestra religión depende de algo ajeno a nuestro mismo mundo, de esta luna de Marzo divina, la misma que iluminó con su pálido resplandor, hace diez y nueve siglos, las tristezas sobrehumanas del Calvario! Y.

otorgamos por sorteos, celebrados también en el año 1922, en que se han distribuido: un premio de 400 pesetas; dos de 300; tres de 200; tres de 100 y doscientos noventa y cinco de 25 pesetas cada uno.

Al apoyo del necesitado ha atendido, como ya dijimos, nuestro Monte de Piedad, que en el año de que os damos cuenta ha facilitado 5.949 préstamos más que en el anterior, por una suma que supera a la de aquel ejercicio en pesetas 85.095; pues en 1921 recibió 27.155 empeños de alhajas por 1.105.537'50 pesetas y 15.005 de ropas y efectos por 164.235'50; y en 1922 ha presdo pesetas 1.164.509 con garantía de 28 mil 461 lotes de prendas de la primera de las indicadas clases y 186.205 sobre 17.626 pignoraciones de ropas y efectos.

Conforme se os anunció en la anterior Memoria, en el ejercicio a que ella se refería efectuáronse 42.210 desempeños, que ingresaron en Caja la suma de 1.194.705'50 pesetas.—En 1922 pudimos devolver 3.178 prendas más, percibiendo una cantidad superior en pesetas 96.894'75. Nos cancelaron los mutuarios 45.388 préstamos que en conjunto sumaban 1.291.198'25 pesetas.

En 1.º de Enero teníamos entregado en préstamos de esta Sección un saldo de pesetas 900.484'25, garantizado por 25.501 empeños; y al final del año el número de éstos era 26.000 y la cantidad prestada 959.600 pesetas; observándose, como veis, un aumento de pesetas 59.115'75 y uno de 699 partidas.

Aparte de ésta, su ordinaria actuación, quisimos que el Monte, como tantas otras veces, condonase por caridad el importe de sus créditos sobre mantas de lana y algodón para uso de cama y pañuelos de lana de abrigo, devolviendo gratuitamente estas prendas, y así se acordó en el mes de Diciembre para las que entonces se hallaban pignoradas.

Con este acuerdo se aumentó el número de limosnas que nuestra Asociación va repartiendo en el transcurso de su bienhechora vida, y que en el próximo pasado año ha distribuido mediante la suma de 10.250 pesetas de los beneficios de 1921, invertidas en igual forma que en el ejercicio anterior, y con otros donativos encaminados a socorrer desgracias o apoyar obras sociales.

«Ni uno solo de los deberes de la Casa dejó de ser atendido puntualmente. Adecuada, segura y productiva inversión fué dada al dinero pendiente de ella, sin variar en sus clases las colocaciones por vosotros conocidas. Y al finalizar el ejercicio nos quedó un beneficio líquido de ptas. 41.598'74, que opinamos podrían repartirse en la siguiente forma:

	Pesetas
Limosnas.	11.000'00
Premios a los imponentes.	7.500'00
A la Caja de Pensiones (del personal).	6.000'00
Amortización de las huchas.	1.500'00
» del mobiliario.	2.000'00
Fondo de accidentados del trabajo.	1.000'00
Fondo de eventualidades.	12.598'74
Total	41.598'74

Esta nueva ganancia, después de satisfacer todos los gastos, la situación del establecimiento, y su trabajo en su propia esfera de acción, confirman la recta administración y el acierto de la Comisión Administrativa, repetidamente alabado.

Por esto, antes de acabar, os proponemos para ella un voto de gracias, extensivo a todo el personal.

«Vuestros acuerdos, como nuestros afanes, se encaminaron siempre al engrandecimiento de este Instituto. Quiera Dios que unos y otros sigan prestándole aliento y vida para los nobles fines que le están encomendados».

(1) *La Hormiga de Oro*.—Ilustración Católica, 10 Febrero de 1925.

(2) *Heterodoxos*, t. III, pág. 442.

En la Casa de la Villa

El abaratamiento de las subsistencias
El Alcalde, Sr. Forteza, comisionado, como ya dijimos ayer, por la Junta provincial de abastos, para gestionar el abaratamiento del pan, pescado y carne, nos dijo ayer a los periodistas que había comenzado a ocuparse en el asunto. Su primera gestión fué pedir a la Cámara de Comercio los precios en vigor de las harinas, los que ya le han sido facilitados. Para este mediodía tiene citados a los tahoneros, para hablarles de la rebaja del precio del pan, y, especialmente, de la necesidad de que éste, según está dispuesto, se venda a peso. En esto, según nos añadió, será inexorable el Alcalde.

Colonias escolares

Ayer y anteayer se reunió la Comisión de Fomento, tratando de la organización de las colonias escolares en el próximo verano.

El «Orfeó Mallorquí»

El Presidente y el Secretario del «Orfeó Mallorquí» se entrevistaron ayer con el Alcalde y el concejal Sr. Quintana, solicitando el apoyo del Concejo en favor de dicha masa coral, a la que el Sr. Forteza estima, según nos dijo, que no debe descuidar el Ayuntamiento, dada la obra cultural que desarrolla.

Comisión de Hacienda

Se reunió ayer tarde esta Comisión, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

Sobre una protesta

Los periodistas interrogaron ayer al señor Alcalde acerca de la protesta formulada por las minorías maurista, conservadora y weyerlerista contra las cesantías decretadas por la Alcaldía.

El Sr. Forteza contestó que le tenía sin cuidado dicha nota, «pues—nos indicó, como en el «Tenorio»

Son pláticas de familia de las que nunca hice caso.

Ejercicios Espirituales

El próximo domingo, día 11, a las cuatro de la tarde, se dará principio a los Santos Ejercicios que para criadas y jóvenes obreras se darán en La Crianza.

El lunes y demás días de la semana, a las cinco y tres cuartos de la mañana, misa, comunión y plática. Por la tarde a las seis, rosario, plática y meditación.

Sábado, día 17 a las seis y media, misa de Comunión General, plática final de Ejercicios y Bendición Papal.

Los sermones están a cargo del Rdo. Padre Guillermo Vives, S. J.

Sobre el problema de las Casas baratas

Otra nota oficiosa del Alcalde

El Alcalde, señor Forteza, nos entregó ayer a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Estoy dispuesto a dialogar con «La Última Hora» hasta que quede solucionado el conflicto de la vivienda.

Al decir «La Última Hora», digo cualquiera otro periódico, y, al decir conflicto de la vivienda, digo cualquiera otro problema importante para la vida de la ciudad. A eso hemos venido.

El error de «La Última Hora» está en no enfocarse la cuestión desde el punto de vista económico. Si yo dije que era inoportuno el hablar del problema de Casas baratas al discutir un presupuesto ordinario, no podía significar que el Ayuntamiento debe excusarse de intervenir en su solución; y, al afirmar que el construir viviendas era de la primordial competencia del capital particular, no quise significar tampoco que el Ayuntamiento, patrióticamente, no pudiera convertirse en empresario de alojamientos familiares.

Yo quisiera que «La Última Hora» conviniese conmigo en que, aunque hubiéramos consignado en el presupuesto ordinario doble cantidad de la propuesta por el Sr. Ramis de Ayreflor, el problema de la vivienda quedaría tan agudado y alarmante como ahora. No soy partidario de pequeños ensayos y leves tanteos para cuestiones trascendentales.

Es muy fácil decir: señor Ayuntamiento, canalice usted las aguas, urbanice usted el Ensanche, construya casas para los vecinos, etc., etc. Estas expresiones, repito, son muy aceptables en una ciudad donde la riqueza estuviera total o casi totalmente municipalizada, pero en ciudades como la nuestra, en que el erario público anda tan esquilimado y el ciudadano alardea tanto de sacrificio económico, hay que formular las propuestas de otro modo, indicando, en primer término, la cantidad indispensable para efectuar las mejoras y poniendo en seguida a discusión cuáles sean los medios legales para disponer del numerario o créditos a invertir.

Ya que «La Última Hora» alega que no va con ánimo de discusión vana, le diré cuáles son los medios económicos de que, según la Ley de casas baratas, pueden echar mano los Ayuntamientos para afrontar tan magno problema, en el supuesto siempre de valer-se de recursos «ad hoc», y, por tanto, los grados preferentemente en exacciones de carácter extraordinario.

... A mas de los recursos económicos que acuerden, y de los auxilios que el Estado les conceda con arreglo a esta Ley, los Ayuntamientos habrán de destinar a la realización de estos proyectos (Casas baratas) por lo menos la mitad, y podrán hacerlo hasta la totalidad, de los ingresos obtenidos mediante el impuesto de la plus valía. También podrán destinar al mismo fin hasta la mitad de los rendimientos que obtengan por arbitrios de carácter suentario (Ley de 10 de Diciembre de 1921: Art. 13).

... Para cumplir los fines que señala este capítulo (Autorizaciones al Estado y entidades oficiales), los Ayuntamientos podrán acordar empréstitos especiales y solicitar los beneficios económicos que el Estado concede, tanto por la compra de terrenos como para la edificación de las casas, así como para la exención de contribuciones, impuestos y arbitrios. (Reglamento de 8 de Julio de 1922: Art. 275).

... Para la realización de los proyectos a

que se refiere esta Sección (Construcción de barriadas higiénicas), podrán disponer los Ayuntamientos de los recursos que les concede el artículo 15 de la Ley, y, además, estarán autorizados para aumentar y percibir un recargo sobre el vigente impuesto municipal de los solares sin edificar, que no podrá exceder, en ningún caso, del setenta y cinco por ciento de los actuales tipos fijados en la Ley sustitutiva de Consumos de 1911, cuyo producto habrá de destinarse precisamente a la construcción de Casas baratas. (Reglamento citado: Art. 289).

Todo esto encaja perfectamente dentro del actual régimen económico, a pesar de que nos encontremos en la paradoja o en el círculo vicioso de que el Ayuntamiento parece, por una parte, no atreverse a usar de todos los beneficios que le otorga el Estado a fin de no asustar al ciudadano, y este ciudadano, por otra parte, no se recata de dar la culpa a los concejales de la deficiencia o, mejor dicho, falta de servicios y atenciones ineludibles.

¿Cómo vamos a aplicar la mitad de lo que se recaude por impuestos de plus valía o santuarios si apenas se mencionan en nuestro presupuesto?

¿Cómo vamos a aumentar el 75 por ciento del arbitrio sobre solares sin edificar, si tan sólo no se tomó en consideración tal arbitrio cuando tuvimos el honor de proponerlo mis compañeros Roca, Quintana y yo?

¿Vamos a contratar empréstitos amortizables? Me parece, de momento, la mejor solución, por no decir la única, si es que el capital particular persiste en no movilizarse espontáneamente. El señor Ramis de Ayreflor puede por sí sólo iniciarlo en el seno del Ayuntamiento. Los editoriales de «La Última Hora» pueden también crear, si se quiere, mucha atmósfera favorable al caso.

Las maniobras militares

Regresaron ayer a Palma las fuerzas militares que, durante los días 6, 7 y 8, han efectuado las maniobras en La Puebla y parte norte de nuestra isla.

Por la mañana, en trenes especiales, regresaron las fuerzas de Artillería: batería ligera y montada al mando de los capitanes señores Suárez y Vilanova.

También regresó, por la mañana, la sección de Intendencia, mandada por el teniente señor Bennassar, y el Escuadrón de Caballería, al mando del capitán señor Barceló.

Por la tarde, a las siete, en tren especial regresó el Regimiento de Infantería de Palma, mandado por su coronel señor Jáudenes y tenientes coroneles señores León Garabito y Roca Rayó.

Las fuerzas, durante las maniobras, fueron mandadas por el general de la brigada de Infantería señor Cabrinetti.

El miércoles día 7 y con objeto de presenciar los ejercicios de conjunto estubo en las maniobras el Excmo. Sr. General Gobernador don Lorenzo Chaler, a quien acompañaba el Coronel de E. M. señor Díaz Carvia.

En este día las bandas de los Regimientos de Inca y Palma dieron un concierto en La Puebla, que fué escuchado por todo aquel vecindario.

Tabaco aprehendido

En aguas de Alcúdia ha sido apresado, por una barquilla de la Compañía arrendataria de tabacos, el laúd a motor «San Miguel», de aquella matrícula, conduciendo 64 fardos de tabaco contrabando, que pesaban en total 5.940 Kilos.

El laúd aprehendido fué traído a Palma con sus tripulantes.

Estos fueron entregados al Juzgado de marina.

Noticias militares

La jura de bandera. — Mañana, sábado, a las once de la mañana, jurarán la bandera, en los cuarteles de Artillería y del Carmen, los reclutas últimamente incorporados a filas.

Ascenso. — En la Guardia Civil: Ascende al empleo de alférez el sargento de la Comandancia de Baleares don Pedro Vidal Monserrat.

Mercado de Inca

Almendrón, (quintal) 100'00 pesetas.
Trigo, (cuartera) 26'50 pesetas.
Candeal, a 26'00 id.
Cebada del país, a 16'50 id.
Id. forastera, a 16'00 id.
Avena del país, a 15'00 id.
Id. forastera, a 12'00 id.
Habas para cocer, a 26'00 id.
Id. ordinarias, a 25'50 id.
Id. para ganados, a 00'00 id.
Maíz, a 34'00 id.
Frijoles, a 54'00 id.
Habichuelas (confits), a 00'00 id.
Id. blancas, a 67'50 id.
Azafrán, a 00'00 id. onza.
Garbanzos, a 00'00 id.
Cerdos cebados de 00 a 00'00 pesetas arroba.

En el Museo

Arqueológico DIOCESANO

El culto canónico M. I. Sr. D. Francisco Esteve dió anoche su anunciada conferencia sobre la colección de pinturas de la Casa Verí.

La interesante conferencia consistió en una perfecta síntesis de la apreciable obra que sobre tan importante colección publicaron en 1920 los Sres. Marqueses de Ariany y de la Cenía y don Antonio Ayerbe; obra de la cual hablamos, con toda la detención de que es merecedora, cuando salió de la imprenta.

Como se sabe, la colección de que se trata fué formada principalmente por el noble prócer don Tomás de Verí, personaje de gran relieve, no sólo como militar, por su patriotismo en la defensa del Principado de Cataluña contra los ejércitos de Napoleón, sino también como hombre de cultura, que fué uno de los que más contribuyeron a que la pintura española entrase en Mallorca, al retirarse a la Isla para olvidar en el amor al hogar y al arte los sinsabores que le aca-

rrearan su vida militar y política, que abandonó por disentir de las normas que seguía Fernando VII.

Todas las antiguas colecciones de pinturas de Mallorca (las del Cardenal Despuig, Marqueses de Ariany, Bellpuig, Vivot, Conde de Ayamans, Sres. Villalonga y Mir, Salas, etc.) pertenecían, casi exclusivamente, a la escuela italiana, lo cual nada tiene de extraño, debido a nuestras antiguas relaciones con Italia, de donde importamos el arte; y fué tan relevante personaje quien aumentó el caudal artístico heredado con numerosas pinturas de los más afamados pintores españoles.

El conferenciante dió cuenta de todas y cada una de las pinturas que forman tal colección, proyectando bastantes de ellas, para lo cual utilizó las fototipias contenidas en el mencionado libro. Entre dichas obras, la mayor parte propiedad de la señora Marquesa Vda. de la Cenía, otras del señor Marques de Ariany, otras del señor Conde de Sallent, las hay de los siguientes autores: Vicente López, Tiziano, Murillo, Greco, Muciano, Cranach, Sanzio, Ribera, Rembrandt, Juan de Juanes, Guido Reni, Salvador Rosa, Tintoretto, Jansen, Calabrés, Jordán, Esteve, Bayen, Mengs, Maella y Goya.

Al final de su trabajo, el docto conferenciante fué muy aplaudido.

La próxima conferencia estará a cargo de don Miguel Bordoy y versará sobre la repercusión de la guerra de las Germanias en Felanitx.

D. Pablo Mir, Párroco de S. Miguel

Acaba de fallecer tan benemérito sacerdote, uno de los más celosos e infatigables del clero. No reconocía límites en laboriosidad y diligencia en su augusto ministerio de santificar y salvar las almas en los múltiples cargos que ejerció durante su vida, no habiendo día vacío en toda ella.

Nació en Palma, el 16 de Abril de 1856, de padres de condición oscura y hemilde, si escasísimos en bienes de fortuna, ricos en cristianas virtudes. Sintiendo llamado al estado eclesiástico, cursó con notorio aprovechamiento los estudios en nuestro Seminario, siendo de notarse siempre su amor al retiro, y a perfeccionar su inteligencia y sobre todo en traer muy limpia y purificada su alma.

En 16 de Febrero de 1911 se presentó a oposiciones a una de las tres colegiaturas vacantes en el Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, habiéndole sido aprobados los ejercicios con la nota de *Meritissimus* y en 11 de Junio de 1875 fué elegido *namine discrepante* y previos los ejercicios de oposición para una de las dos Colegiaturas que se proveyeron en el expresado Colegio.

En 29 de Marzo de 1879 fué promovido a la Sagrada Orden del Presbiterado y tres años más tarde (1.º de Enero de 1882) fué nombrado Vicario de la parroquia de Santa María la Mayor, de Inca.

En 11 de Agosto de 1887 recibió el nombramiento de Cura-económico de dicha parroquia, por haber fallecido el Rdo. señor don Antonio Real y Jaume, cargo que, con apostólico celo cual siempre era costumbre suya, desempeñó hasta 1.º de Diciembre del mismo año, en que, por haber tomado posesión el Cura propio, fué nombrado de nuevo Vicario de la mencionada parroquia.

En 10 de Enero de 1890 fué nombrado Cura-económico de la parroquia de San Lorenzo de Selva, por fallecimiento del Reverendo don Lorenzo Moyá.

Atendiendo a su celo siempre creciente por el bien de las almas, en 1.º de Octubre de dicho año, fué nombrado Confesor extraordinario de las Hijas de la Misericordia, de la indicada villa de Selva.

En Junio de 1891 recibió los grados de Licenciado en Sagrada Teología y Derecho canónico, en el Seminario de Valencia, con la calificación de *namine discrepante*.

Convocado en 8 de Octubre de 1886 el concurso para la provisión de curatos vacantes en esta Diócesis, tomó parte en él, habiéndole sido aprobados los ejercicios.

En 1892 se presentó a oposiciones a la Canojía doctoral, vacante en la Catedral de Gerona, y unánime fué la aprobación de sus ejercicios.

En 10 de Agosto de 1895 tomó parte en las oposiciones a la canojía Magistral de esta Sta. Iglesia y mereció igual aprobación con la calificación de *namine discrepante*.

En 1894 concurrió otra vez al palenque. Era en la Catedral de Madrid-Alcalá, donde se hallaba vacante la Canojía penitenciaria. Le fueron aprobados los ejercicios.

En Enero 1895 volvió por cuarta vez al palenque; se opuso a una Canojía vacante en esta Santa Iglesia y por unanimidad también le fueron aprobados los ejercicios.

En 1898 se presentó al concurso de curatos de esta diócesis y obtuvo, tras lucidísimos ejercicios, el de la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación de Porreras, del cual se posesionó el 28 de Mayo de 1899.

En 1915, previas oposiciones, fué nombrado Párroco de San Miguel; parroquia en la cual fué, si cabe, más extraordinario el celo con que ejerció su espinoso y delicado cargo. Sería prolija la tarea de enumerar las muestras de su celo pastoral, sobre todo, en promover las primeras comuniones de los niños y en contribuir poderosamente a la extirpación de toda unión ilícita y hacerla legítima y saludable por medio de los sagrados lazos del matrimonio. ¡Qué desvelos y fatigas para limpiar la parroquia de todo pecado en este punto!

Deja don Pablo Mir, entre otros escritos, un Programa de la *Comunión*, que se imprimió en 31 de Marzo de 1915, en que, muy discreta y sabiamente, van elegidas las preguntas más necesarias para disponer los niños a recibir la Primera Comunión, y además es de notar una excelente obrita, titulada *La Sagrada Eucaristía* (Barcelona, 1908) que dedicó a Pío X en su Jubileo sacerdotal, yendo informada con grande elogio por el canónico don José Portolés, canónigo de Barcelona, Dice, entre otras frases



D.ª Carmen Simó Moranta
VIUDA DE PUIG
HA FALLECIDO
Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, (presentes y ausentes), nietos, biznietos, hermanos, hijas políticas, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos y conocidos que encomienden a Dios el alma de la difunta y les invitan al Rosario que se rezará esta tarde a las cinco en la casa mortuoria (Calle del Carmen, 17) y al entierro que tendrá lugar seguidamente, lo mismo que al funeral que se celebrará mañana, sábado, a las diez y media, en la parroquial iglesia de San Miguel.

No se invita particularmente
El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezcan en sufragio de su alma.

¿Padeceis debilidad nerviosa y muscular?
¿Tenéis cefalalgias persistentes, neuralgias, dispepsia, atónica?
¿Os falta el apetito?

Tomad el **Jarabe Hipofosfitos** compuesto de Aguiló de Son Servera

Jaime II, 107 (Bastaxos) — PALMA DE MALLORCA

encomiásticas, el censor. «Es este libro una brillante apología; por sus dimensiones, corta; por la erudición que encierra, vasta; por su fondo, profundísima; por su forma, popular; por su método, lógica y clara; en los tiempos que corremos, oportuna, y en todo conforme a la fe y a la moral.»

Descanse en paz el estudioso y celosísimo sacerdote don Pablo Mir, una de las glorias seguramente del Clero Balear. De seguro que el Señor habrá remunerado con copioso galardón tanta riqueza de merecimientos y virtudes sacerdotales; no obstante, ruegamos a nuestros lectores y rogamos todos, principalmente los feligreses de San Miguel, por el eterno descanso de su alma.

Una desgracia

Caida de un carretero

Dicen de Artá que iba por la carretera de Manacor, guiando un carro, el joven Juan Massanet, que procedía del predio «Son Perot». En un momento en que dicho joven arreglaba una cuerda, cayó al suelo, produciéndose, además de varias heridas, la fractura del hueso nasal.

Un transeunte, don Antonio Mascaró, recogió al herido y lo condujo, en su carruaje, a Manacor, donde fué curado de primera intención.

El estado del herido es de pronóstico reservado.

Juegos Florales

La señora Presidenta de la Asociación de señoras de la «Cruz Roja» nos participa que a los premios extraordinarios ofrecidos para los Juegos Florales que a beneficio de la institución deben celebrarse el día 4 de Abril próximo, hay que añadir los dos siguientes, destinados a poesías de tema libre: del Excmo. señor don Antonio Maura y de don Juan Massanet, Senador del Reino. Lo cual se hace público como complemento al programa anunciado.

Notas de sociedad

Pura Lago

Ha embarcado para la Península la notable concertista Srta. Pura Lago.

Mañana, día 10, comenzará en San Sebastián una serie de conciertos.

Enfermo

Se halla enfermo, guardando cama, el secretario intérprete de esta Estación sanitaria, D. José Buades. Deseámosle pronto y total restablecimiento.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad, a los 86 años de edad, después de recibidos los Santos Sacramentos, la señora doña Carmen Simó Moranta, viuda de Puig.

La finada, señora virtuosa y de carácter bondadoso, era muy apreciada por cuantos tuvieron el gusto de tratarla.

Dios tenga en la gloria el alma de la difunta.

Enviamos nuestro sentido pésame a su afligida familia, especialmente a su hijo don Bartolomé y sus nietos nuestro estimadísimo compañero de Redacción don Jaime Puig y Alorda y nuestro amigo el maestro nacional de Campos del Puerto don Pedro J. Horrach.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos. — San Melitón y 39 Compañeros Mártires. — Ayuno

Cuarenta Horas. — Concluyen en Santa Cruz, en obsequio a la Inmaculada Concepción de María. Exposición a las seis y media; a las diez, Tercia y Misa mayor. Al anochecer devoto ejercicio, Te Deum y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas. Empiezan en Montesión, dedicadas a San Francisco Javier por varios difuntos. Exposición a las seis y media, a las cinco y media y siete y media, novena, y habrá misas a las diez y once. Por la tarde, a las seis y media Rosario, continuación de la Novena de la Gracia, en honor de San Francisco y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

El solemne Novenario en honor del Patriarca San José empezará en las iglesias siguientes:

En la Catedral Basílica, a las ocho con misa y meditación; los domingos a las ocho y media.

En Santa Eulalia, a las doce con meditación y al anochecer con exposición y sermón por el Rdo. P. Miguel Rosselló de los SS. CC.

En Santa Cruz, al anochecer, con exposición y sermón por el Rdo. P. Juan Ginnard, C. O.

En San Jaime, al anochecer con exposición y sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O.

En San Nicolás, durante la misa de doce menos cuarto con exposición, Al anochecer con exposición y sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O.

En San Felipe, durante la misa de doce menos cuarto con exposición, Al anochecer con exposición y sermón por el Rdo. P. don Antonio Borrás, Pbro.

En Montesión, durante las misas de cinco y siete, y al anochecer a las seis y media.

En San Juan, por la mañana a las siete y media. Por la tarde a las seis Via-Crucis, Rosario y exposición.

En San Francisco, por la mañana a las cinco y media, a las once y cuarto con exposición de S. D. M.

En el Hospital, a las siete y media excepto los domingos que se hará a las ocho y media.

En los Sagrados Corazones, durante la misa de doce con meditación.

En San Felipe Neri, al anochecer con exposición y sermón por el Rdo. P. Bernardo Martorell, C. O.

En el Oratorio de las HH. Carmelitas, a las siete y media.

En Santa Clara, por la tarde a las siete Rosario exposición y novena con meditación.

En la iglesia de PP. Capuchinos, por la mañana a las ocho con meditación.

En Santa Teresa, a las diez exposición y Visperas, a las diez y media sermón por un Rdo. P. de los Sagrados Corazones, y a las once misa y Novena.

Visita. — A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel.

Sueltos y noticias

Aviso

Se avisa a las antiguas alumnas casadas del Colegio de Santa Teresa, Pont d'Inca, que por cualquier motivo no hayan recibido invitación, se dignen asistir a la reunión que se celebrará Dios mediante en dicho Colegio el próximo sábado 10 del corriente a las 5 y media de la tarde.

El «Círculo Mallorquí», Anoche se reunió la Junta general de «Círculo Mallorquí». Después de larga discusión, se acordó aumentar en 2'50 pesetas la cuota mensual de los socios. Acordóse igualmente elevar los derechos de entrada de los socios hasta 250 pesetas para los de número, 150 para los eventuales y 25 para los transeuntes.

Traslado

El «Comisionista de Tránsito» J. de la Gándara, dueño de la Agencia de Transportes «Universal embaladora», participa a su numerosa clientela y al público en general, haber trasladado su despacho a la calle de Maura, número 5.

Perfumería Sanolan

Esta importante casa busca representante bien introducido en el comercio de la provincia Inutil dirigirse sin buenas referencias.

Escribir: «Apartado, 75». — San Sebastián.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Manifestaciones del Ministro del Trabajo

Madrid, 8 (16'00)

Los mineros asturianos piden aumento de jornal.—El Instituto de reformas sociales y el contrato del Trabajo
El Ministro del Trabajo, señor Chaparría, nos ha recibido este mediodía a los periodistas.

Nos ha dicho que le habían visitado el caracterizado socialista asturiano Llana y el secretario del Comité minero.

Estos le dijeron que, como consecuencia del Congreso celebrado en Asturias, los obreros mineros han acordado pedir aumento de jornal.

Se ha referido luego a las sesiones del Instituto de reformas sociales, que estudia el contrato de trabajo.

Este ha sido aceptado, según el Ministro, por los obreros, y ahora se discute el control.

Cuando termine la discusión, las conclusiones que se adopten se entregarán al Gobierno, para que con ellas forme el oportuno proyecto y someterlo luego a la aprobación de las Cortes.

Abd-El-Halek cercado por Abd-El-Krim

Madrid, 9 (5'30)

Comentarios desfavorables al Gobierno.—La derrota de Abd-El-Halek es importante para España

En el Congreso, se habló mucho ayer de la angustiosa situación en que se encuentran las tropas de Abd-El-Halek, las cuales están cercadas por Abd-El-Krim.

Los comentarios eran desfavorables para el Gobierno, pues se recordaba que, hace 25 días, vino a Madrid un hijo de Abd-El-Halek para pedir socorro al Ministro de Estado, el cual no quiso recibir al emisario.

Se considera de importancia esa derrota para España, puesto que afecta a las cábilas de Gueznaia y Marnisa, las cuales tienen grandes contingentes guerreros peleando a nuestro lado.

Funerales por Dato

Madrid, 8 (16'00)

En la iglesia de San Manuel y San Benito
Esta mañana se han celebrado los anunciados funerales en sufragio del alma del ilustre expresidente del Consejo de Ministros, don Eduardo Dato.

Los funerales han tenido lugar con motivo de ser hoy el aniversario del asesinato del insigne político.

Se han efectuado en la iglesia de S. Manuel y San Benito.

Ha asistido al acto, presidiéndolo, el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Marqués de Alhucemas, quien ostentaba la representación del Rey y del Gobierno.

Con Alhucemas han estado en la presidencia del duelo el jefe del partido conservador, Sr. Sánchez Guerra, los exministros señores Conde de Bugallal, Vizconde de Eza y general Marina y un Vice-almirante.

Han concurrido al acto numerosas personalidades del partido conservador.

Igualmente han asistido personalidades de otras fracciones políticas.

Madrid, 9 (1'00)

Lo que dice la Prensa

La Prensa dedica extensas necrologías al Sr. Dato, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su muerte.

Los diarios protestan enérgicamente contra el asesinato, censurando, a la vez, a las autoridades, por no haber castigado aun de modo ejemplar el crimen.

En el panteón de Dato

Numerosas personalidades conservadoras estuvieron ayer en el panteón de Hombres ilustres, donde reposan los restos mortales del Sr. Dato.

Funerales en Vitoria

Vitoria.—En esta ciudad, se han celebrado también funerales por el alma del señor Dato.

Han resultado solemnísimos.

El hallazgo de restos humanos

Madrid, 9 (1'00)

El Juzgado sigue trabajando

El Juzgado que entiende en el hallazgo de los restos humanos en Carabanchel, ha seguido actuando durante el día de ayer.

El Juez ordenó se hiciese una detenida excavación en el lugar del hallazgo.

En estas excavaciones únicamente se ha encontrado una piel de jabalí.

El dictamen de los médicos

Los médicos forenses han dictaminado, pero el informe resulta algo confuso, pues se dice que aun cuando a simple vista parece tratarse de dos pies no se puede esto asegurar.

La tierra fué labrada hace poco

La tierra donde se realizan las excavaciones fué sembrada y arada hace poco sin que en ella se encontrase ni descubriese objeto sospechoso alguno.

La policía trabaja

Continúan las pesquisas de la policía para lograr dar con una pista sobre este suceso.

La Bolsa

Madrid, 9 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	71'60
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'15
Amortizable 4 por 100.	90'00
Banco de España.	590'00
Compañía Tabacalera.	250'00
Franco.	59'15
Libras.	50'52
Exterior.	87'85
Marcos.	0'00
Liras.	50'60
Dólares.	6'44
Coronas.	00'00
Franco suizo.	120'35

Del Extranjero

Madrid, 9 (1'00)

De Inglaterra.—Importante discurso de Bonar Law

Londres.—En la Cámara de los Comunes, pronunció ayer un importante discurso, sobre política internacional, el presidente del Consejo, Bonar Law.

Dijo, que a pesar de las excitaciones que se hacen a Inglaterra, no puede ésta ir contra Francia, creyendo en cambio, que esta nación no intentará el bloqueo continental para dejar aislada a Inglaterra.

Dimisión de un Ministro inglés

Londres.—Ha dimitido su cargo, por haber sido derrotado en las elecciones parciales, el Ministro de Higiene Pública.

Le sustituirá el ministro de Comunicaciones.

De Portugal.—Los funcionarios públicos piden aumento de sueldo

Lisboa.—Se ha celebrado una gran manifestación de funcionarios públicos para solicitar del Gobierno aumento de sueldo.

De Italia.—Los obreros metalúrgicos se incorporan al fascismo

Roma.—Los obreros del comercio metalúrgico se han adherido al Sindicato de cooperativas fascistas.

De El Cairo.—Se prohíbe, bajo pena de muerte, llevar explosivos

El Cairo.—El Gobierno de Egipto ha publicado una proclama anunciando que será condenada a la pena de muerte toda persona sorprendida llevando explosivos.

El Gobierno de Angora da poderes a sus delegados mandatarios para firmar la paz

Angora.—La Asamblea nacional ha concedido su confianza, para aceptar y firmar la paz, a sus delegados mandatarios.

La cuestión del Ruhr

Madrid, 9 (1'00)

Grupo que intenta asaltar una panadería Dusseldorf.—Un grupo de paisanos intentó ayer asaltar una panadería.

Las tropas aliadas lo impidieron, deteniendo a varios.

Organización de cuerpos francos

Dusseldorf.—Por los comisarios franco-belgas, se organizan, en esta ciudad, cuerpos francos para el mantenimiento del orden.

Viveres al Ruhr

Dusseldorf.—En la zona ocupada han entrado 500 vagones cargados de viveres.

Detención de un espía

Dusseldorf.—Ha sido detenido un espía alemán.

Las asociaciones nacionalistas

Dusseldorf.—Se nota cada día una mayor actividad en las organizaciones secretas nacionalistas alemanas.

Los aliados siguen estableciendo puestos aduaneros

Dusseldorf.—Continúan los aliados estableciendo en toda la zona ocupada puestos aduaneros.

Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 9 (1'00)

En la zona oriental: Paseo militar.—La aviación ametralla grupos enemigos.—En la zona occidental, sin novedad

El parte oficial de anoche, facilitado a los periodistas en el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

«En la zona oriental: Ayer las baterías de Benítez y las de la posición Norte iniciaron el fuego sobre un grupo enemigo que se dispersó enseñada.

Fuerzas de la posición de Quebdani y

Kandusi, formando dos columnas, efectuaron un paseo militar por la meseta de Arkab, regresando sin la menor novedad.

La aviación ha reconocido Mohayast, donde observó grupos enemigos poco numerosos, sobre los cuales hizo fuego de ametralladoras.

En el resto del frente, nada anormal.

En la zona occidental:

Sin novedad.

Política

Madrid, 8 (16'00)

El Consejo de hoy.—Lo que dice Alhucemas

El jefe del Gobierno, señor Marqués de Alhucemas, al recibir este mediodía a los periodistas, nos ha dicho que mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Nos ha indicado que éste será exclusivamente administrativo.

En él se tratará principalmente de las primas a los carbonos.

Visita a Alba

El Embajador de Italia en Madrid ha estado esta mañana, en el Ministerio de Estado, donde ha conferenciado con el Ministro, señor Alba.

El Gobernador de Murcia dimitirá.—Habla Almodóvar del Valle

El Ministro de la Gobernación, señor Duque de Almodóvar del Valle, contestando a preguntas de los periodistas, nos ha dicho esta mañana que aun no ha dimitido el Gobernador civil de Murcia.

Sin embargo, nos ha añadido que sabe que dicho Gobernador piensa dejar el cargo, para poder atender a su elección en el distrito de Daroca.

Nos ha negado igualmente que dicho señor haya de luchar en el mentado distrito con un candidato romanista o albista, sino con un conservador.

Madrid, 9 (1'00)

No se introducen economías

El Ministro de Hacienda, señor Pedregal, ha rectificado lo que dicen los diarios sobre los presupuestos.

Nos ha negado que se introduzcan economías en el decreto de órroga de los presupuestos.

Sin embargo, en los mismos presupuestos en vigor se dejarán aquéllas sentir.

No hay combinación de mandos militares ni dimite Barrera

El Ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, nos ha desmentido la supuesta combinación de mandos militares que ha circulado por la Prensa.

También nos ha negado la supuesta dimisión del Subsecretario de Guerra, general Barrera.

Las responsabilidades civiles

Ayer tarde se aseguró que ningún Ministro del Tribunal de cuentas aceptará el cargo de juez instructor del proceso para depurar las responsabilidades civiles.

Madrid, 9 (5'30)

No ha dimitido el Gobernador de Lérida

Esta madrugada, en el Ministerio de la Gobernación, nos han desmentido la supuesta dimisión del Gobernador civil de Lérida.

Los crímenes sociales en Bilbao

Madrid, 8 (16'00)

Detención de dos presuntos autores

En la Dirección general de Orden público se nos ha dicho a los periodistas que han sido detenidos dos sujetos presuntos autores de los últimos crímenes de carácter social ocurridos en Bilbao.

Uno de dichos sujetos ha sido detenido en Madrid.

El otro lo ha sido en Bilbao.

El doctor Einstein en Madrid

Madrid, 9 (1'00)

Imposición del birrete doctoral a Einstein

A las once de la mañana de ayer, en el despacho del Rector de la Universidad Central, se celebró la ceremonia de imponer al doctor Einstein el birrete de doctor «honoris causa», distinción que le ha otorgado el Claustro de Catedráticos de aquel centro.

El acto terminó con abrazos y vítores al doctor Einstein, quien, a la entrada y salida de la Universidad, fué ovacionado calurosamente por los estudiantes.

En la Asociación de alumnos de arquitectos e ingenieros

Terminada la ceremonia de la Universidad, el doctor Einstein se trasladó a la Asociación de alumnos de arquitectos e ingenieros, donde el Presidente le entregó el diploma de socio de honor.

Noticias varias

Madrid, 9 (1'00)

Grupo financiero que participará en el empréstito austríaco

Ha quedado constituido en esta capital un importante grupo financiero que participará en el empréstito que la Sociedad de las Naciones ha concedido a Austria, importante 650 millones de francos oro.

De Fomento.—Para combatir la langosta

Por el Ministerio de Fomento se ha empezado ya la distribución de 50.000 cajas de gasolina y 15.000 metros de cinc a las

provincias invadidas por la langosta para que oportunamente se comience en ellas a proceder la campaña de primavera de extinción de esta plaga.

El general Navarro, ante el Supremo de Guerra y Marina

Nuevamente ayer compareció ante el Supremo de Guerra y Marina el general Navarro.

El Alto Comisario sale para Melilla

Tetuán. A bordo del crucero «Reina Regente» ha embarcado para Melilla el Alto Comisario, señor Silvela.

Se han agravado las dificultades en el seno del Gobierno

La asistencia del Rey a la función de la Princesa y las palabras de aliento del Soberano a los escolares católicos han causado malestar al Ministro Salvatella.—El Sr. Alba está enojado por haber recibido el Rey, en audiencia, al Director de «La Acción».

Madrid, 9 (5'30)

Ambos Ministros han informado de estos acontecimientos a Alhucemas.—¿Se tratará del asunto en el Consejo de hoy?

Las dificultades que existían estos días en el seno del Gobierno se han agravado por nuevos hechos ocurridos.

¿En qué consistieron estos hechos, que parecen tan significativos?

Uno de ellos ocurrió anteayer, y consistió en la asistencia del Rey, a quien acompañaba la Infanta Isabel, a la función organizada por los escolares católicos y celebrada en el Teatro de la Princesa.

El otro hecho ocurrió ayer: la audiencia concedida por el Soberano al director del diario maurista «La Acción», don Manuel Delgado Barreto.

Parece que las palabras de aliento que el monarca dirigió a la Comisión organizadora de la fiesta escolar en honor de Santo Tomás de Aquino, después de suprimirla el actual Ministro de Instrucción pública, señor Salvatella, ha producido malestar a éste.

El Ministro no recataba ayer su disgusto.

El hecho fué comentado mucho anoche en la Peña formada en casa del señor Conde de Romanones, haciéndose resaltar la situación que se creaba al titular de Instrucción pública.

Por otra parte, el Ministro de Estado, señor Alba, no recató su enojo por que la campaña que hace en contra suyo el diario «La Acción» haya tenido como epílogo que el Monarca recibiera al autor de la misma, señor Delgado Barreto.

El jefe del Gobierno, señor Marqués de Alhucemas, ha sido informado por ambos ministros de estos acontecimientos.

Y parece que el Presidente les ha ofrecido satisfacciones.

Ya que la cuestión colocaba a Alhucemas en situación difícil, es posible que en el Consejo de Ministros de hoy se hable sobre el particular.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 9 (5'30)

Notas catalanas

Hallazgo de un proyectil

En la puerta de una casa de la calle de la Mina, fué hallado un proyectil, al parecer cargado.

Se supone que dicho proyectil fué substraído del parque de artillería.

Con las debidas precauciones, fué trasladado el artefacto al Campo de la Bota para que los técnicos procedan a su reconocimiento.

Una Asamblea forestal hidrológica

La próxima semana, se celebrará una Asamblea forestal hidrológica.

Asistirá a los actos de la Asamblea la plana mayor de la Dirección general de obras públicas y minas.

Llegada de nuevos licenciados

A bordo del vapor «Villarreal» llegaron ayer, procedentes de Larache, doscientos ochenta licenciados de aquí, y doscientos catorce de la quinta región.

Los soldados fueron recibidos por numerosos jefes y oficiales de esta guarnición y la música del regimiento de Vergara.

Esta, al atracar el vapor, interpretó la Marcha real.

Crédito Balear

El dividendo activo acordado por la Junta General de esta Sociedad el día 4 de este mes, se hará efectivo con las formalidades de costumbre todos los martes, jueves y sábados no feriados.

Palma 6 de Marzo de 1925.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Rafael Blanes.

El glorioso tenor español Miguel Fleta

ha impresionado una serie de discos admirables, marca «Gramófono».—Dígnese pedir audición de los mismos en la Agencia exclusiva.

EL JAPON
CONSTITUCION, 53
PALMA DE MALLORCA

Se venden

Un segundo y tercer piso, en uno de los mejores sitios de Palma. Razón: Centro de Anuncios.

HOMBRES Y TAÇONES

para calz do

Escaleras de mano.
Carretillas para transportar.
Polsas de madera.
Neveras.

Depósito

Sucesores de Ros Riera & C. S. A.
Plaza de la Cuartera 12 y 15—Teléfono 54

Lámparas belgas

(y sus accesorios)

Por fin llegó, procedente de Amberes, la tan deseada remesa, de este celebrado sistema, que sólo vende la casa

Andrés Buades
(Plaza de Cort)

UNA TACITA de Café Llofriú

después de las comidas favorece maravillosamente

LA DIGESTIÓN

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-COSTAFIRME
 El vapor Antonio López saldrá el 25 de Marzo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor Manuel Calvo saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasajeros con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES
 El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS
 El vapor saldrá el 16 de Cádiz el 17 de Cartagena, el 18 de Valencia y el 24 Barcelona, para Port-Saïd, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor Cataluña saldrá el 15 de Marzo de Barcelona salvo contingencias con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

EXPEDICION COMERCIAL
 El vapor Reina María Cristina saldrá el 16 de Dcbr. de Bilbao, el 16 de Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña y el 19 de Vigo para Habana y New-York, admitiendo carga y pasajeros.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4

**Maquinaria Agrícola
VALTER A. WOOD**

La mejor calidad.—El mejor precio
Tractores

NEW BRITAIN | **SPRY WHEEL**
 Para toda clase de cultivos. | Para cultivo en líneas, por tener una sola rueda.
 Precio 3.990 pesetas | Precio 1.750 pesetas

ANTES DE COMPRAR ESCRIBIR LA
Casa "LAF,"
RAFAEL CALVO 5--MADRID 10

Se desean buenos Agentes con referencias

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona sobre el día 21 de Marzo el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
 Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el 15 de Marzo el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
 NOTA: El vapor saldrá fijamente el día y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y horas.
 Para más informe: dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
 Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empelnes, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Laboratorio L. RICHELET, de Sedán 6, r. de Delfort, Bayona (Francia)

A. E. G. Tomson Houston Iberica S. A.

CRIAREIS HIJOS DE BRONCE

SI LOS CRIAIS CON



GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravillo o también como alimento de ancianos, enfermos y señoras que crían.

Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos: **Sebastián Tauler y Compañía**, Montera, 18, Madrid.

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pío X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano-americanas propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesantísima serie en la que el conocido publicista e historiógrafo don José Poch Noquer tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro o el Príncipe anónimo.—Los falsos Demetrios o los Zares misteriosos.—El falso Esmeraldas o Un drama en la antigua Persia.—El enmascarado de Valencia o las tinteblas de las Germanias.—El falso Alejo o El espectro de los Comenanos».

Regala como suplemento, en folletín encuadernable, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Capella, y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII».

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 pts., semestre 15 y trimestre 7.
 Extranjero, año 35 pts.—América, 30.
 La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.

En esquelas mortuorias y aniversarios de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

Dirigirse al **Centro de Anuncios** Plaza de Santa Catalina, 10—Palma

LIGAS, TIRANTES, CINTURONES

TODO EN GOMA--GRAN NOVEDAD
 Para Señoras, Caballeros y Niños

Casa CODINA

:- Calle Unión 8, Palma :-
 (Entre Mercado y Borne)

ENFERMOS DE LOS OJOS

OIDO. Único producto del mundo que, friccionando en las síncas, refuerza el nervio óptico al cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más migajas, próbitas ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sra. BERNARDINI & C. FERRAZ, 13, MADRID.—Teléfono número 945 o en el CENTRO FARMACÉUTICO de Palma de Mallorca.

Imb. LA ESPERANZA.—Eneja, 11.—PALMA

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CARETA

EL MEJOR BENTIFICADO DEL MUNDO

PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR BENTIFICADOS EXTRAORDINARIOS

Se alquilan

3 almacenes en el casco de la población, que ocupan respectivamente una superficie de 1.000, 400 y 200 metros cuadrados. Para informes: San Magín, 41 (Loterías)

Cerería B. Miralles

UNION, 37
 Cera pura, para el culto. Existencias para procesiones, entierros, funerales etc.

Balandra

Desplaza 14 toneladas, casi nueva se vendería tanto al contado como a plazos.

Pisos

Se venderían dos en buenas condiciones, tanto a plazos como al contado.

Casa Recreo

Se vendería una compuesta de primer piso y bajos, con tres cuartos de terreno, situada en Son Sardina. Durán razón: Casa Marroig, Valoria, 2.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime. Cua. 3, callejón v. Merced 8.

30 Ptas. diarias

ganarán incorporándose en la cinematrografía sin abandonar residencia Esc. Br: Director «España Film» Asalto, 32 Barcelona (Incluir sello).